

ACUERDO n.º 127 DE 2023
19 de Abril

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 408 de diciembre 02 de 2022, que aprobó el calendario académico para la XV Cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOQUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Zuly Himelda Calderon Carrillo, coordinadora del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, elaboró el calendario académico, para la XV cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Petróleos, según acta n.º 13 del 19 de abril de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al programa, eso no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la XV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, en la ciudad de Bogotá.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la XV Cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas en sesión realizada el 19 de abril de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2023

Junio 07	Entrega de liquidaciones.
Junio 07	Inicio de pago de matrícula.
Junio 20	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 21	Apertura de inscripciones.
Mayo 29	Cierre de inscripciones.

Junio 02	Entrevistas.
Junio 06	Publicación de los resultados de admisión.
Junio 22	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Junio 23	Inicio de clases del primer periodo académico.
Julio 07	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 27	Fecha límite para entrega del plan de monografía.
Octubre 28	Finalización de actividades académicas del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 14	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 14	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 05	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 14	Matrícula académica.
Diciembre 15	Iniciación de clases del segundo periodo académico.

2024

Enero 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Enero 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 18	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 04	Entrega de liquidaciones.
Junio 04	Inicio de pago de matrícula.
Junio 25	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 27	Matrícula académica.
Junio 28	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Julio 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 19	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 02	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 18	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 18	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 10	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 12	Matrícula académica.
Diciembre 13	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

2025

Enero 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Enero 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 17	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 03	Entrega de liquidaciones.
Junio 03	Inicio de pago de matrícula.
Junio 24	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 26	Matrícula académica.
Junio 27	Iniciación de clases del quinto periodo académico.

ACUERDO n.º 127 DE 2023
19 de Abril

4

Julio 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 01	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2025
CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 18	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 18	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 09	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 11	Matrícula académica.
Diciembre 12	Iniciación de clases del sexto periodo académico.

2026	
Enero 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Enero 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 16	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la XV Cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez y nueve (19) días del mes de abril de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


SANDRA JUDITH GARCÍA VERGARA
Decana


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,